

en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1837-0000-18-0330-00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción al precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de septiembre, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de octubre, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar para con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

#### Bienes que se sacan a subasta

Sobre dos terceras partes indivisas de las fincas que a continuación se describen:

1. Casería nombrada «Echenagusía», con sus pertenecidos señalada con el número 22, sita en barrio de Elorriaga, de la villa de Deba. Consta de piso llano con cocina y cuadra, un piso y parte de desván. Ocupa su solar 232 metros cuadrados, 97 metros cuadrados las 3 tejavanas que tiene por oriente, sur y poniente, de la misma casa, y 685 metros cuadrados de antepuertas; confinantes por oriente, con sus pertenecidos; por sur, también con los suyos y de Bartolocua; por poniente, con terreno común, y por el norte con los de Bartolocua. Los terrenos contiguos comprendidos por oriente y sur, de la misma casa, lindan: Norte, terreno de Bartolocua, Pagoeta, Andresenea, camino y parcela segregada y vendida a don Mariano Gutiérrez Claramunt; sur, terrenos de Pagoeta y Andresenea, Bartolocua y camino; oeste, terrenos de Pagoeta, Bartolocua y parcela segregada y vendida a don Mariano Gutiérrez Claramunt; por este, terrenos de los caseríos Polingua, Andresenea, Bartolocua y camino. Mide 396,22 áreas, totalmente destinado a pradera actualmente. Otro terreno en el término Elur, confinante por oriente, con una regatilla, por sur, con la parte segregada que se vende a doña María Múgica; por poniente, con camino carretil y pertenecidos de la casería Pagüeta y por el norte, con los de Bartolocua; contiene entre los límites marcados con descuento de la carretera que atraviesa a este trozo una superficie de 2 hectáreas, 53 áreas 10 centiáreas. Otro terreno montazgo con algunos árboles, término llamado Becobasua, confinante por oriente, con los pertenecidos de la casería Billabier; por norte, con la regata; por sur, con los de la casería Poliñón y por poniente con los de Pagüeta, contiene 91 áreas. Otro trozo herbal en el término Bideazpia, confinante por oriente y norte, con los pertenecidos

de la casería de Pagüeta; por sur, con camino carretil público, y por poniente con los de don José María Subinas; contiene 44,30 áreas. Otro terreno argomal término Ichaso-Aldía, confinante por oriente, con los de Bastolocua, Sascarate y Pagüeta, y además con el trozo de terreno segregado, por sur, también con los de Bartolocua y Pagüeta, por poniente, parte con la regata y perteneciéndose don José María Subinas y por el norte, con las orillas del mar y además con el trozo de terreno segregado, contiene entre los límites marcados con descuento de un trozo perteneciente a la casería Pagüeta, dentro de este perímetro y camino servidumbre, 1.010,40 áreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Azpeitia, tomo 248 del archivo, libro 24 de Deba, folio 179 vuelto, finca número 1.203, inscripción décima.

Tipo de subasta: 13.752.000 pesetas.

2. Terreno de 719 metros cuadrados, en el Barrio de Elorriaga de Deba. Linda: Norte, sur y este, terrenos del caserío Echenagusia, y oeste, con camino; por este, además resto de la matriz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Azpeitia, tomo 769 del archivo, libro 63 de Deba, folios 239 y 240 vuelto, finca número 2.918, inscripciones primera y quinta.

Tipo de subasta: 825.120 pesetas.

3. Heredad de 344 metros cuadrados, en el barrio de Elorriaga, de Deba, cuyos linderos son: norte y este, con terrenos del caserío Echenagusia, y resto del pertenecido matriz, y sur y oeste, con camino. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Azpeitia, tomo 769 del archivo, libro 63 de Deba, folios 243 y 244 vuelto, finca número 2.919, inscripciones primera y quinta.

Tipo de subasta: 1.375.200 pesetas.

4. Heredad en el término de Sar-Barrieta, en el barrio de Elorriaga de Deba que mide 961 metros cuadrados. Linda: Norte y este, con terrenos del caserío Echenagusia; sur, con camino, y oeste, con resto del pertenecido matriz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Azpeitia, tomo 782 del archivo, libro 64 de Deba, folios 1 y 2 vuelto, finca número 2.921, inscripciones primera y quinta.

Tipo de subasta: 1.650.240 pesetas.

5. Heredad llamada Ichaso-Aldea, en el barrio de Elorriaga, de Deba, que mide 4.543 metros cuadrados. Confina: por este, por pertenecidos de la casería Andresenea y de la de Pagoeta; por norte y oeste, con los de esta última, y por sur, con camino. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Azpeitia, tomo 769 del archivo, libro 63 de Deba, folios 247 y 248 vuelto, finca número 2.920, inscripciones primera y quinta.

Tipo de subasta: 6.876.000 pesetas.

Eibar, 22 de mayo de 2001.—El Juez.—El Secretario.—31.517.

#### FERROL

##### Edicto

Don Gonzalo Criado del Rey Tremps, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Ferrol,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 33/01, se sigue a instancia de don Francisco Abeal Paz expediente para la declaración de fallecimiento de don José Abeal Paz, natural de Bollobre-Miño, vecino de Ferrol, de ochenta años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en calle Souto-Abrunheiros, número 100, primero, de Ferrol, no teniéndose de él noticias desde 1980, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Ferrol a 5 de febrero de 2001.—El Magistrado-Juez, Gonzalo Criado del Rey Tremps.—El/la Secretario.—25.575. y 2.<sup>a</sup> 12-6-2001

#### GETAFE

##### Edicto

Don Francisco Javier Achaerandico Guijarro, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Getafe,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 1000024/2001, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra don Rafael Tomás Basa y doña Estrella Hernández Hernández, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 25 de julio de 2001, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2379-0000-18-0024-01, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 26 de septiembre de 2001, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 24 de octubre de 2001, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Urbana 49. Parcela de terreno número (D-4)-8. Sobre dicha parcela está construida la siguiente edificación: Vivienda unifamiliar adosada del tipo D. Actualmente calle Natación, número 2, en Getafe.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Getafe al tomo 853, libro 86 de la sección primera, folio 127, finca número 12.403, inscripción primera. Tipo de subasta: 18.450.000 pesetas.

Getafe, 18 de mayo de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—29.894.